



Diputación de Sevilla
Sociedad Provincial de Informática, S.A.
Menéndez y Pelayo, 32
Fax: 954 55 00 63

FORMULARIO DE BAJA EN EL PORTAL PROVINCIAL

AYUNTAMIENTO DE:	
DATOS DEL USUARIO:	
Apellidos	
Nombre	
NIF	

<input type="checkbox"/>	BAJA TOTAL
<input type="checkbox"/>	BAJA PARCIAL. Se deben marcar los Servicios a dar de baja a continuación

SERVICIOS A DAR DE BAJA

<input type="checkbox"/>	SERVICIOS GENERALES	<input type="checkbox"/>	ARCHIV@ (Gestión de Archivos Municipales)
<input type="checkbox"/>	LICYT@L (Gestión de Licitación y Exp. Contratación)	<input type="checkbox"/>	PFOEA (consulta obras)
<input type="checkbox"/>	O.P.A.E.F.	<input type="checkbox"/>	SICEM (Gestión de Cementerios)
<input type="checkbox"/>	SIDERAL. Sistema de Registro Telemático para la Admón Local	<input type="checkbox"/>	PRESUPUESTOS
<input type="checkbox"/>	ACCESO INTERNET (Sólo RPSI)	<input type="checkbox"/>	E-POL (Gestión de Policía Local)
<input type="checkbox"/>	CULTURA, Programa Fomento - P.F.C.C.	<input type="checkbox"/>	e-PADRÓN, nueva Aplicación de Padrón de Habitantes
<input type="checkbox"/>	PATRIMONI@L (Inventario de Bienes/Inmuebles)	<input type="checkbox"/>	DECRET@
<input type="checkbox"/>	CONVOC@	<input type="checkbox"/>	

Marcar el/los recuadro/s correspondiente/s

Firma Alcalde/sa:

Fecha: _____
Sello y Registro del Ayuntamiento.

INSTRUCCIONES PARA CUMPLIMENTACIÓN DEL FORMULARIO:

Este formulario se cumplimentará en caso de que proceda dar de baja a un usuario en todos o alguno de los servicios del Portal para los que ha sido previamente autorizado. Una vez identificado el usuario con sus datos personales (nombre/apellidos y CIF), se debe marcar recuadro "Baja Total" o "Baja Parcial" según proceda; y en este segundo caso se marcarán los recuadros correspondientes a cada uno de los servicios en los que debe causar baja.

UNA VEZ FIRMADO EL FORMULARIO POR EL ALCALDE/SA, Y CON EL REGISTRO DE SALIDA DEL AYUNTAMIENTO, SE RUEGA SU ENVÍO/REMISIÓN A INPRO